

**Acta de Asamblea Ordinaria N° 63.** En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 2025, se reúnen en Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social Av. Del Libertador 7208 piso 22, los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. que aparecen registrados en el folio 42 del Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas N° 2. Siendo las 10:20 horas, se deja constancia que se cuenta con la presencia de cinco (5) accionistas representados por apoderados y dos (2) accionistas por sí, cuyas tenencias accionarias suman en conjunto la cantidad de 366.064.818 acciones escriturales de VN \$1.- por acción y con derecho a un voto cada una con derecho a igual cantidad de votos, que en conjunto representan el 83,31% del capital social y de los votos, por lo que la asamblea se encuentra en condiciones de celebrarse en legal forma. Se encuentran también presentes los Directores titulares y suplentes Emilio Daneri, Ignacio María Casares, Hugo Vivot, Sergio Revilla Cornejo, Marcelo Blanco y Fernando Moreno, en representación de la Comisión Fiscalizadora los síndicos titulares Juan José Valdez Follino y Oscar Piccinell, y las síndicas suplente Andrea Barbagelata, en representación de ByMA el Sr. Ariel Schmutz y en representación de la CNV la Sra. Yanina Lebreiro. Preside este acto el Sr. Presidente, quién pone a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** El representante del accionista Gasinvest S.A. mociona se designen a los representantes de los accionistas Gasinvest S.A. y Tecpetrol Internacional S.L., respectivamente, para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad. Pasa a tratarse el punto segundo del Orden del Día: A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día que dice: **2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.** Retoma la palabra el Sr. Presidente quien propone que, habiendo circulado entre los Señores Accionistas copia de los mencionados estados contables con la antelación que marca el artículo 67° de la Ley 19.550, considerando la voluminosidad de dicha documentación y el hecho que la misma será transcripta en los libros contables rubricados de la Sociedad, se omita su lectura y transcripción en actas, moción que resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Continúa manifestando el Sr. Presidente que el Directorio recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los referidos estados contables y la memoria, por lo que propone que la Asamblea pase a votación. Puesta la moción a votación, se resuelve por unanimidad de votos presentes aprobar la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, según lo recomendado por el Directorio de la Sociedad, así como también tomar nota del Informe del Auditor, del Informe del Comité de Auditoría y del Informe de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido se da tratamiento al tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos. Reasignación parcial de la Reserva Facultativa para Resguardo de Liquidez y Capital de Trabajo. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones.** El Sr. Presidente del Directorio informa a los presentes que a los efectos de la consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, debe cumplirse con lo prescripto por la Resolución 777/18 de la Comisión Nacional de Valores que, entre otras cuestiones, requiere que la consideración del resultado del ejercicio deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la asamblea

utilizando a tal efecto el índice de precios al consumidor del mes anterior, esto es, marzo 2025 por ser el último disponible a la fecha. A tal efecto, el Sr. Presidente informa que los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (y consiguiente propuesta de asignación), re-expresados en la forma indicada, son los que se detallan a continuación: el ejercicio económico 2024 ha arrojado un resultado -utilidad- de \$ 40.051.216.033, coincidente con los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 que surgen del Estado de Cambios en el Patrimonio (que son netos de las remuneraciones para directores y síndicos y del Bono para Participación del Personal). Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas: (i) Desafectar la *Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez* por la suma de \$ 155.862.889.267, la cual considerando el saldo existente y luego de la presente desafectación, quedará con un saldo de \$ 162.853.671.510. (ii) Incrementar la *Reserva voluntaria para futuros dividendos* por la suma de \$ 155.862.889.267, producto de lo mencionado en (i), más la suma de \$ 40.051.216.033, correspondiente a los *Resultados no asignados* al 31 de diciembre de 2024. Considerando el saldo existente y luego de los incrementos mencionados, la *Reserva voluntaria para futuros dividendos* ascenderá a \$ 236.760.963.714. (iii) Pagar un Bono de Participación para el Personal equivalente al 0,25% de la ganancia del ejercicio después de impuestos de \$ 92.225.161. (iv) Delegar en el Directorio la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. Sometido a votación, toma la palabra el representante del accionista Gasinvest y mociona aprobar la propuesta del Directorio, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o en más oportunidades, según lo considere conveniente para el interés social. Puesto el punto a votación, se aprueban por unanimidad los puntos (i) y (ii) que anteceden, y por unanimidad de votos computables los puntos (iii) y (iv) que anteceden con la abstención del accionista Anses-FGS. Pasa entonces a tratarse el cuarto punto del Orden del Día, **4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.** El representante del accionista Gasinvest S.A. mociona se apruebe la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Puesto a votación, la asamblea resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Se da lectura entonces al quinto punto del Orden del Día: **5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$451.975.967) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se resuelve por unanimidad aprobar el pago de la suma global de \$ 451.975.967 en concepto de honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, a los directores titulares y suplentes de la Sociedad. Se da lectura al punto sexto del Orden del Día: **6) Consideración de la remuneración (\$126.749.346) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.** A moción del representante del accionista Gasinvest S.A., se resuelve por unanimidad, aprobar el pago de la suma global de \$ 126.749.346 para los síndicos titulares y suplentes. Pasa a tratarse el punto séptimo del Orden del Día, dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase A, con la presencia de un accionista con derecho a 179.264.584 votos que representa el total de dicha Clase A: **7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.** Pide la palabra el representante del accionista Gasinvest S.A. quien mociona para que en reemplazo de los Directores que cesan en su mandato se designe a los Señores Emilio Daneri Conte-Grand, Luis Santos, Viviana Valiño, Emilio

Nadra, Jorge Perczyk, Horacio Pizarro, Ignacio María Casares, Juan José Mata y Diego Antonio Blasco Funes como titulares, y de los Sres. Pablo Alejandro Chebli, Fernando Peláez, María Esperanza Del Río, María Victoria Sabbioni Pérez, Claudio Gabriel Gugliuzza, José Bejar, Leopoldo Macchia, Fernando Carlos Moreno y Gustavo Kopyto como sus respectivos suplentes, todos ellos por el término de un año a partir de la designación; y aclarando el carácter no independiente de todos los nombrados, excepto los Sres. Blasco Funes y Kopyto que son independientes. La moción se aprueba por unanimidad de las acciones Clase A. Pasa a tratarse el punto octavo del Orden del Día dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase B con la presencia de tres (3) accionistas con derecho a 171.984.600 votos que representan el 99,85% de dicha Clase B: **8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B.** Pide la palabra la representante del accionista Southern Cone Energy Holding Company Inc., quien mociona para que en reemplazo de los Directores que cesan en su mandato se designe a los Sres. Enrique Waterhouse, Hugo Vivot, Sergio Revilla Cornejo y Alberto Saggese como Directores titulares, y de los Sres. Rufino Arce, José María Nelson, Emile Du Toit y Roberto Helbling como sus respectivos Directores Suplentes, todos ellos por el término de un año a partir de la designación; y aclarando el carácter no independiente de todos los nombrados, excepto los Sres. Saggese y Helbling que son independientes. Puesta la moción a votación, se la aprueba por unanimidad de las acciones Clase B presentes. Pasa a tratarse el punto noveno del Orden del Día, dejándose constancia que en ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria, esta asamblea especial de Clase C pasará a celebrarse en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones Clase C presentes. Pasa a tratarse el punto décimo del Orden del Día, dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase A y Clase C actuando como una sola clase, con la presencia de un (1) accionista Clase A con derecho a 179.264.584 votos y cuatro (4) accionistas Clase C con derecho a 14.815.639 votos, esto es un total de 194.080.223 acciones Clases A y C, todos dichos accionistas representando en conjunto el 72,25% de la sumatoria de ambas Clases A y C: **10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta.** El representante del accionista Gasinvest S.A. mociona se designe a los Dres. Pablo Lozada y Juan José Valdez Follino para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a los Dres. Marcelo Urdampilleta y Andrea Barbagelata como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Informando, asimismo, que todos los nombrados revisten la condición de independientes. Toma la palabra la representante del accionista ANSES- FGS y mociona para que se designe como síndico titular al contador Walter Pardi y como suplente a la contadora Claudia Villavicencio. Puestas ambas mociones a votación, se aprueba por mayoría de 190.733.874 votos la moción de Gasinvest. Pasa a tratarse el punto décimo primero del Orden del día dejándose constancia a sus efectos que se constituye asamblea especial de accionistas Clase B con la presencia de tres (3) accionistas con derecho a 171.984.600 votos que representan el 99,85% de dicha Clase B: **11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.** Toma la palabra el representante del accionista Southern Cone Energy Holding Company Inc. e informa a la asamblea especial que todos los candidatos a ser propuestos por el accionista revisten la condición de independientes, tras lo cual y a propuesta de dicho accionista se aprueba por unanimidad de las acciones Clase B designar al Dr. Oscar Piccinelli para que se desempeñe como Síndico Titular, y a la Dra. Graciela Gazzola como Síndico Suplente; ambos con mandato por el término de un año. Pasa a tratarse el décimo segundo punto del Orden del Día: **12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.**

**Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2025.** Toma la palabra el Sr. Presidente para recordar a los accionistas presentes, que el día de 17 de marzo ppdo. la Sociedad informó a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV, bajo el ID N°3333215, acerca de la comunicación cursada en relación a este punto por el accionista controlante Gasinvest S.A.. Acto seguido, a propuesta del representante del accionista Gasinvest S.A., se pone a consideración (i) fijar en la suma total de \$ 140.580.528 más IVA los honorarios de Price Waterhouse & Co S.R.L. por sus tareas de auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y (ii) designar a la firma independiente Price Waterhouse & Co. S.R.L. (en las personas de sus socios Dr. Fernando A. Rodríguez como titular y Dres. Ezequiel Luis Mirazón y Alejandro Javier Rosa como suplentes) para que preste los servicios de auditoría contable en relación con los estados financieros de TGN del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y de revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados al 31.03.25, 30.06.25 y 30.09.25. Ello, por un honorario de \$156.423.000 más el Impuesto al Valor Agregado, pagadero en 11 cuotas iguales y consecutivas entre abril de 2025 y febrero de 2026, entendiendo que dichos honorarios se ajustarán de acuerdo con los porcentajes de incremento y en la oportunidad en que TGN ajuste los salarios de su personal Fuera de Convenio. Puesto a votación se aprueban por unanimidad el punto (i) que antecede, y por unanimidad de votos computables el punto (ii) que antecede con la abstención del accionista Anses-FGS.. Se da tratamiento al punto décimo tercero del orden del día: **13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2025 en la suma de \$ 12.000.000.** A propuesta del accionista Gasinvest S.A., se aprueba por unanimidad el presupuesto anual 2025 para el Comité de Auditoría en la suma de \$ 12.000.000. Se da tratamiento al punto décimo cuarto del Orden del Día: **14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el “Programa”), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente.** Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos computables con la abstención de Anses-FGS, delegar en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el “Programa”), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago,

características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. Siendo las 10:42, el Sr. Presidente da por concluida la asamblea ordinaria anual en primera convocatoria. Siendo las 11:00 horas del 14 de abril de 2025, se constituye la Asamblea Especial de la Clase C en segunda convocatoria con la presencia de cuatro (4) accionistas de la Clase C con derecho a 14.815.639 votos que representan el 16,85% de dicha clase. Pasa a tratarse el punto noveno del orden del día: **9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.** Toma la palabra el representante del accionista VR Global Partners LP y mociona se designe al Sr. Marcelo Blanco como titular y al Sr. Pablo Mautone como su suplente, informando el carácter no independiente de ambos. Puesto a votación, se aprueba la moción de VR Global Partners LP por unanimidad de votos computables con la abstención de ANSES-FGS. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:03 horas, el Sr. Presidente da por finalizado el acto agradeciendo la presencia a los Señores Accionistas, Directores y Síndicos de la Sociedad y representantes de la CNV y de ByMA.

Siguen las firmas de: Luis Montesano, Clara Sereday, Emilio Daneri, Ignacio María Casares, Hugo Vivot, Sergio Revilla Cornejo, Marcelo Blanco, Fernando Moreno, Juan José Valdez Follino, Oscar Piccinelli y Andrea Barbagelata.

Es copia fiel del original transcripta al libro de Actas de Asamblea N°2-----